

CONSTANCIA SECRETARIAL: 02-05-2024. Informo al señor Juez que la CFIN aporta nueva dirección para notificar al demandado JOHN JAIRO BELTRAN VASQUEZ.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, dos (2) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Interlocutorio: 1134
Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00514-00
Proceso: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS-CONFA
DEMANDADO: JOHN JAIRO BELTRAN VASQUEZ

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación del demandado JOHN JAIRO BELTRAN VAQUEZ en la nueva dirección:

correo: jhonjairobeltanvasquez994@gmail.com

La que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales. Envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 03-05-2024
Robinson Neira Escobar-Secretario